

deseos y aspiraciones del partido? La masa del partido liberal está en pro de tal ó cual medida; las gentes que se encarguen de alistar los electores manejarán hábilmente el negocio. Dirán al candidato: «Caballero, he aquí nuestro programa; si usted desea entrar en el Parlamento bajo nuestro patronato, es preciso aceptar este programa: Mr. Lloyd es quien lo ha trazado; sabe usted que antes se ocupaba en los asuntos ferroviarios; pero después de la última ley electoral, hemos conseguido comprometer sus servicios; el programa es excelente; adóptelo usted y hará usted muy bien.»

Así es como, en el sistema del voto, que en teoría se denomina voluntario, se llegará á tener un Parlamento cuyos miembros estarían encadenados por los lazos de partido mucho más aún de lo que lo están en el Parlamento actual.

Si por ventura se espera algún buen efecto del voto aislado cuando se encuentra frente á una organización sistemática, bastará examinar lo que ocurre en América para la elección presidencial. Según el plan establecido por los autores de la Constitución federal, todos los ciudadanos debían votar por el hombre que juzgasen más digno de ser elegido. Pero nada de eso hacen; se limitan á apoyar con sus votos la decisión de los *caucus*; se designa así una especie de reunión compuesta de gentes que preparan la elección; después de haber votado sucesivamente contra todos los hombres conocidos que puedan prestarse á la crítica, acaban por ponerse de acuerdo sobre la candidatura de alguna persona desconocida, contra la cual, por lo mismo, no hay nada que decir. Ese género de reuniones previas, cuando se trate de nombrar miembros para el Parlamento, tendrían un influjo más deplora-

ble entre nosotros que en América para la elección presidencial, dado que en las grandes ocasiones es posible que la elección del pueblo americano se fije en un gran personaje de todos conocido; en cambio, el pueblo inglés no podría elegir 658 miembros en las mismas condiciones. No conoce un número tan considerable, y aun cuando los conociesen á todos, se perdería en las dificultades de detalles.

Sin embargo, si es evidente que ni el elector ordinario podría entrar útilmente en un colegio electoral, ni el candidato ordinario obtener los votos de un colegio sin obedecer á las instrucciones de los directores políticos de su partido, algunos electores y algunos candidatos se librarían de esta servidumbre. Hay en Inglaterra sociedades particulares organizadas de tal suerte, que fácilmente se transformarían en colegios electorales: las capillas de las congregaciones serían, tres meses después de adoptarse la ley, otros tantos colegios electorales; la Iglesia anglicana no tardaría en imitar á las congregaciones, y con algunos esfuerzos quizá llegaría al mismo fin. Hoy, los disidentes desempeñan un papel muy enérgico y muy precioso en el partido liberal; pero con el sistema voluntario no entrarían en la composición de un partido, formarían un elemento independiente y separado. En estos momentos sólo se piensa en agrupar los burgos; en el sistema del colegio voluntario se agruparían las congregaciones. Habría un miembro nombrado por los baptistas de Tavistock, por Totnes, etc., etc.

Para apreciar toda la importancia de esas consideraciones, es preciso referirse á la prueba que hemos dado sosteniendo que un Parlamento debe estar compuesto de miembros moderados, si no se quiere que elija un ministerio sin moderación y que haga leyes

violentas. En el proyecto que examinamos, la Cámara se compondría primeramente de hombres de partido, nombrados por un comité imbuido del espíritu de partido, sometidos á ese comité y obligados á desplegar una gran violencia; con esos miembros se sentarían los representantes fanáticos de todas las sectas que Inglaterra comprende. En lugar de una asamblea deliberante llena de miembros moderados y juiciosos, tendríamos una asamblea en la cual se darían cita todas las pasiones.

Podrá creerse que exagero los rasgos del sistema hasta la caricatura, y sin embargo, aún no he presentado lo que tiene de más deplorable. Por dominados que estuviesen por un aire original, los representantes, en el caso de que se les dejase dueños de sí mismos, no dejarían, una vez colocados ante los peligros políticos, en el seno de un Parlamento libre, de mejorar bajo la acción del sentimiento de la responsabilidad, lo que les haría soportables. Pero no se les dejaría dueños de sí mismos. Un colegio electoral, en el sistema en cuestión, no dejará de obrar despóticamente. Aun suponiendo las circunstancias más favorables, cuando, por ejemplo, electores de buena fe hubiesen elegido un candidato para expresar sus ideas, le vigilarían para estar seguro de que las expone. Ese candidato se encontraría en una posición análoga á la que ocupa el pastor de una congregación disidente. Como esta congregación tiene por punto de enlace tal doctrina que cuenta con la adhesión de sus miembros, el pastor está obligado á predicar esta doctrina, si no se separarán de él. Lo que hace que hoy los miembros del Parlamento sean libres, es que sus electores no son imperiosos; ningún colegio tiene una política determinante é inflexible. La ley para crear los distritos ac-

tuales se limita á trazar divisiones geográficas; no están ligados entre sí por la unidad de creencias; no pueden tener sino muy vagas preferencias por ciertas doctrinas. Y en el sistema del colegio voluntario, el cuerpo electoral será como una iglesia con su símbolo, que designará un diputado para confiarle un mandato imperativo y encomendarle el encargo de cumplir sus resoluciones. Del propio modo que entre los disidentes un pastor distinguido gobierna á veces su congregación, mientras el noventa y nueve por ciento de los pastores viven sometidos á las suyas, así en el sistema del colegio voluntario habría un hombre de Estado notable que sería capaz de imponerse á sus electores, mientras que los demás obedecerían á éstos.

Realmente, los miembros nombrados por un buen colegio electoral le serían sometidos sin remisión, precisamente á causa del mérito de los electores; pero, en cambio, los miembros nombrados por un mal colegio estarían en una esclavitud más dura aún por un motivo contrario. Los directores que hubieren organizado los colegios ejercerían un verdadero despotismo. En América se dividen los que se llaman *politiciens* en dos categorías, de las cuales los unos tienen los hilos y están entre bastidores, mientras los otros desempeñan un papel en la escena política.

En el sistema del colegio voluntario, el miembro del Parlamento estaría reducido á desempeñar el papel de intérprete impotente por sí mismo, y los conductores del partido serían autócratas verdaderos. El director escribiría á los miembros del Parlamento: «Los hemos elegido á ustedes para sostener el programa liberal; si ustedes no lo siguen, no serán reelegidos.» Ahora bien; un espíritu vulgar y estrecho no consiente apelaciones contra sus sentencias; á pesar de todos sus

esfuerzos, el miembro del Parlamento no sería capaz después de encontrar un colegio electoral.

Quizá se diga que tales maquinaciones no tendrían fuerza ante un Parlamento septenal: que un miembro elegido por siete años podrá desafiar las maniobras de sus colegas exigentes y los descontentos de los conductores electorales. Pero, dado el establecimiento del colegio electoral voluntario, el Parlamento tendrá corta duración. Los colegios reclamarán elecciones frecuentes, no gustarán de privarse por largo tiempo de sus poderes, se irritarían si vieran que su poder, en manos de sus mandatarios, servía para obrar en contra de sus propias ideas, en circunstancias que no podían prevenirse en el momento de las elecciones. A menudo un Parlamento septenal se elige en cierto período político diferente de un segundo período, durante el cual funciona, no menos que por un tercero, á la vista ya de la disolución. Un cuerpo de electores designado por la ley en el sistema reglamentario tolera esos cambios, porque no ha dado un mandato imperativo á sus representantes: los electores no tienen por qué hacer manifestaciones á éstos respecto de cómo usan de su poder en un sentido que no estuviera dentro de sus previsiones. En cambio, en un colegio electoral que se ha formado á sí propio, cuyas opiniones son cerradas, y del cual los representantes no son, por decirlo así más que puros mandatarios, no será tan paciente; puede, en un caso, creerse obligado á recriminar, y los conductores hábiles, sin necesidad de quejarse abiertamente, no dejarán por eso de oponerse, en silencio, á ese estado de cosas; electores y jefes ordenarán las elecciones anuales, y someterán á sus representantes á un yugo irresistible.

El proyecto de los colegios electorales voluntarios,

examinado bajo esta forma, la más sencilla de todas, es incompatible con la independencia de los representantes y con el espíritu de moderación de que se debe estar animado en la Cámara: ahora bien; esas dos condiciones, según hemos visto, son indispensables para la existencia misma del gobierno parlamentario. Naturalmente, las mismas objeciones se aplican á ese sistema cuando hay una forma más complicada. Es inútil entrar en detalles cuando el principio no resiste á la crítica. Si nuestros razonamientos tienen valor, el colegio electoral reglamentario es una necesidad, mientras que el colegio electoral voluntario conduce á la ruina del Parlamento: no sería una reforma saludable conceder á los electores el derecho de trasladar sus votos; sería esto, en verdad, una innovación ruinosa.

Si me he detenido á criticar el proyecto de Mr. Harl y el proyecto ultra-democrático, no sólo lo he hecho á causa del interés que el primero despierta en mi espíritu, y del interés que el segundo puede tener en la práctica, sino porque tienden á poner de relieve dos, por lo menos, de las condiciones que son indispensables en el gobierno parlamentario. Pero, además de esas cualidades necesarias que rigen la existencia misma del gobierno, hay otras condiciones previas sin las cuales no podría éste marchar.

Para que una Cámara de los Comunes desempeñe su misión, es preciso que pueda llenar cumplidamente cinco funciones: que sea capaz de elegir bien el ministerio, de hacer bien las leyes, de enseñar bien á la nación, de expresar bien la voluntad nacional y de informar bien al país acerca del Estado de los negocios.

Y aquí se presenta una dificultad. ¿Qué debe entenderse por la palabra *bien*? ¿Quién, además, juzgará si todo va bien? ¿Será un jurado de filósofos, será la pos-

teridad, será una autoridad exterior á la Cámara? A lo cual respondo: no se necesitan ni los filósofos, ni la posteridad, ni de ninguna autoridad: el pueblo inglés, tal cual es, basta perfectamente.

Un gobierno libre, es el gobierno de los ciudadanos por sí mismos: el gobierno del pueblo por el pueblo. El mejor gobierno de ese género, es el que el pueblo juzga mejor. Puede ocurrir muy bien que, un gobierno impuesto como el de los ingleses en la India, sea en realidad el preferible; puede que un gobierno represente la idea de una clase más elevada que la de los gobernados, pero este no es un gobierno libre. Un gobierno libre es el que es aceptado voluntariamente por los gobernados. Cuando el azar sólo ha reunido algunas poblaciones, el único gobierno que le es posible es el gobierno democrático. En un país en el cual nadie conoce á sus vecinos, y no tiene, respecto de él, ni atenciones ni respeto, todos son iguales, ninguna opinión puede tener más influjo que otra. Pero como ya se ha aplicado en un país *respetuoso*, la sociedad está organizada de una manera particular. Por consentimiento unánime, se admite que ciertas personas tienen más prudencia que otras, y, por consiguiente, tienen una opinión que debe ser tomada más en cuenta y pesar más que el valor puramente numérico de los individuos de quien emane. En esos pueblos felices, los votos se pesan á la vez que se cuentan, mientras que en los pueblos menos favorecidos sólo se puede contarlos. Ahora, en la nación libre, esos votos, ya sean pesados, ya contados, deben conducir á una decisión.

Un gobierno libre ha llegado á la perfección cuando en él se deciden las cuestiones de una manera perfecta por medio de esos votos: únicamente en el estado

de imperfección es cuando las decisiones que se toman por medio de votos son imperfectas: es malo cuando no se puede tomar ninguna decisión. La opinión pública es la piedra de toque del mérito para un gobierno; el juicio de la opinión pública es el que, con hábitos de respeto, acepta un país como el mejor de todos: si un gobierno libre está de acuerdo con esta opinión, es muy bueno en su género: si es contrario, es malo.

Si se juzga la Cámara de los Comunes según esta regla, realiza bien su obra: elige los gobernantes como nosotros lo entendemos: de no ser así, en nuestra época, en la cual la palabra y la escritura tienen tanto poder, pronto lo sabríamos. He oído decir á un hombre de Estado eminente del partido liberal: «Se acerca el momento en que será preciso emplear el camino de la publicidad para dedicarse á la investigación de una queja.» ¡Qué queja no surgiría si el ministerio elegido y mantenido por el Parlamento fuera detestado por el país! Inmediatamente se formaría una liga contra el gobierno, y de seguro esta liga tendría al momento más poder y más éxito que la liga contra las leyes de cereales.

Se ha objetado, es verdad, que el Parlamento desempeñe mal la parte electoral de su tarea porque no elige gobiernos fuertes. Verdad es que cuando la opinión pública no se decide de una manera precisa por una política definida, y, que, por consiguiente, los partidos, en el seno del Parlamento, son casi iguales, la avidez y la versatilidad de los individuos puede inclinar al Parlamento á cambiar demasiadas veces los gobernantes, á no conceder á ninguno de ellos bastante confianza, y á tenerlos constantemente bajo la amenaza de una destitución.

Pero la experiencia hecha con la segunda adminis-

tración de lord Palmerston, sirve para probar que esos temores son exagerados. Cuando la nación fija su elección con insistencia en un hombre de Estado, el Parlamento lo acepta. En 1859, el Parlamento estaba dividido de una manera tan igual, que apenas cabía más; muchos liberales no querían á lord Palmerston y con gusto hubieran ayudado á derribarle. Pero el Parlamento sintió el efecto de la influencia que reinaba en el país. Los hombres moderados de las dos partidos, persuadidos de que la administración de lord Parmerston era la que ofrecía más ventajas, se entendieron para conservarlos á pesar de la hostilidad de los espíritus poco moderados que había en los dos partidos. Entonces es cuando ha podido reconocerse que un gobierno, si tiene en su favor «el elemento común», es decir, los hombres que tienen la misma moderación de los dos partidos, puede mantenerse en el poder, aun cuando los partidos opuestos sean casi iguales, ó bien, para emplear el lenguaje de la Tesorería, que no presentan en la balanza el uno sobre el otro más que un excedente imperceptible. Si, por fortuna, un gabinete tiene bastante inteligencia y habilidad para asegurarse la mesa, para formar un término medio en el Parlamento, logrará mantenerse por encima de las pequeñas intrigas y de las pequeñas facciones.

En suma: no se puede negar, yo creo, que el Parlamento cumple su obra electoral á satisfacción del público, y si se quiere mejorar su conducta en ese respecto, es preciso comenzar por mejorar al pueblo inglés que le impone su manera de obrar. En cuanto á su tarea legislativa, en lo que tiene de general puede decirse otro tanto. Sin duda la forma de nuestra legislación es detestable y el mecanismo empleado para fa-

bricarla malo. Cuando se ve un comité pleno de la Cámara en lucha con la cláusula de un *bill* largo, que se esfuerza por construir, es preciso reconocer que no es un trabajo muy penoso y pura pérdida para el Parlamento. Inevitablemente se desliza en el acto alguna cláusula análoga á aquella que el país diría que parecía que había caído del cielo en el espíritu de la legislatura: tan escasa relación tenía con los que la rodeaban. En esas circunstancias es cuando se advierte la dificultad que hay para gobernar por medio de una asamblea pública, cuyos defectos, desde este punto de vista, no tienen una compensación suficiente. Pero es posible en un cuerpo legislativo separar la esencia de los accidentes. Aunque atacado por dos servicios bastante graves en lo que concierne al desempeño de su obra legislativa, el Parlamento hace sin embargo, leyes, en mi sentir, como el país las desea.

No era así hace treinta años. Las instituciones no estaban ya ajustadas á las proporciones del país y le molestaban, dándole el aire de un hombre los vestidos del cual son los de un muchacho de pocos años: esos vestidos le venían estrechos y se quería rehacerlos. «El diablo me lleve», decía lord Eldon, jurando como en aquellos tiempos se hacía; «si yo comenzase de nuevo mi vida, elegiría la carrera de agitador.» El astuto anciano veía muy bien qué partido podía sacarse de una oposición al antiguo régimen; y, sin embargo, amaba al antiguo régimen, le era fiel y no aceptaba ningún otro estado social. Lord Eldon no tendría ese lenguaje hoy.

En efecto: no hay oficio peor en nuestra época que el de agitador. Apenas puede reunirse un auditorio cuando se quiere defender alguna medida. Hoy día, por su inteligencia y por su conciencia, el Parlamen-

to, salvo excepciones que hemos hecho, se muestra dotado de la moderación que pide un gobierno parlamentario; le posee hasta en la medida que más le conviene al país. No sólo la nación acepta el gobierno parlamentario, lo que sería imposible en el caso en que el Parlamento no tuviera moderación, sino que ha llegado á querer ese gobierno. Cierta sensación general de satisfacción difundida por todo el país revela que Inglaterra tiene precisamente lo que desea.

Debemos, sin embargo, recordar dos excepciones: primeramente, el Parlamento se siente demasiado inclinado á favorecer los intereses de los propietarios. La ley aprobada respecto de la peste bovina, entraña la prueba evidente de esta peligrosa tendencia. Que ese *bill*, en sus detalles, sea bueno ó malo, que las prescripciones del mismo hayan sido prudentes ó torpes, no tenemos por qué ventilarlo aquí: pero sí es preciso decir que la precipitación con que la Cámara hubo de aprobarlo, se parecía mucho á un despotismo. Los intereses algodoneros y vinícolas, en los momentos de gran peligro, no han sido defendidos con el mismo afán. Ante la peste bovina, la Cámara de los Comunes ni un instante se ha detenido á escuchar los argumentos: la mayoría de los miembros de que estaba compuesta temblaba por sus rentas. El interés territorial, en Inglaterra, está representado por un gran número de diputados elegidos en los condados, y los votos de esos diputados son suyos de un modo que llamaríamos constitucional; pero, cosa extraña, el interés territorial no se contenta con negar á las demás clases todos los puestos de que dispone, sino que domina en aquellos que deberían pertenecerles. La mitad de los burgos tienen por representantes propietarios, y cuando se trata de las rentas de la tierra, como en

el caso de la peste bovina, esos propietarios piensan mucho más en sí mismos que en sus electores.

La aristocracia territorial excede en mucho por su número á todas las demás clases; además, los que forman parte de ella, tienen entre sí toda clase de lazos; han sido educadas en los mismos establecimientos, sus familias se conocen desde la infancia, forman una sociedad particular: los hombres se parecen, y se casan con mujeres del mismo género. En cuanto á las gentes de negocios, y á los industriales que tienen asiento en el Parlamento, su origen es más variado; la educación, unos la han recibido aquí, otros allá, un tercero en parte alguna; algunos de ellos son hijos de negociantes, y miran á los que no lo son y lo son sólo de sus obras, como intrusos en la clase á la cual pertenecen ellos mismos por derecho hereditario: por su parte, las gentes que se han hecho por sí mismas, se dicen que, cuando se ha heredado una fortuna de la cual no se ha sido autor y no se ha sabido aumentar, no se puede vanagloriarse ni de la inteligencia ni de la posición que se ocupa; si es inferior á los advenedizos en virtud de su habilidad, es inferior á los lores en virtud del rango social. Las gentes de negocios no están unidas entre sí ni por lazos estrechos ni por hábitos comunes; sus mujeres, cuando gustan de la sociedad, no se apresuran á frecuentar la de sus iguales; se encaminan hacia «un mundo mejor» según ellas dicen, y buscan las mujeres de aquellos que tienen bienes territoriales, y si Dios lo permite, hasta títulos. Cuando se estudia la composición del Parlamento, no en las abstracciones de los libros, sino en las realidades de la vida en Londres, ya no sorprende ver el poder del interés inmueble, más bien extrañará que no obre uno como señor absoluto.

La autoridad absoluta la tendría el interés inmueble, si tuviese habilidad ó más bien si la tuviesen sus representantes, pues parece que se proponen siempre elegir con intención, representantes estúpidos. Los condados, en su conjunto, no se limitan á restringir su elección á los propietarios, lo que es muy natural, y quizá hasta una buena política, sino que cada uno de los condados elige esos propietarios de su propio seno, lo cual es absurdo. No hay librecambio alguno respecto de la inteligencia entre los agricultores: cada condado prohíbe la importación de las capacidades que pudieran venirle de otra parte. Y esto es lo que permite á escépticos elocuentes, como Bolingbroke y Disraeli, dirigir tan fácilmente á los fieles torys. Hacen elegir gentes que tienen grandes dominios en ciertos distritos, y esas gentes, en general, no tienen el don de la palabra, á menudo ni el don del pensamiento, y así ocurre que, aunque sea mofándose de su partido, esos oradores elocuentes lo dominan. El interés de la propiedad inmueble tiene mucho más influjo del que debería tener, pero derrocha de tal modo esta influencia, que aparte casos excepcionales como el de la peste bovina, el peligro de semejante exceso queda relegado á segundo término.

Supone casi tratar la misma cuestión bajo otro aspecto, la de dirigir á la composición del Parlamento la censura de no ser bastante favorable á los distritos cuya prosperidad va en aumento, mientras lo es demasiado para los distritos estacionarios. En otros tiempos, el Sur de Inglaterra era la parte más agradable y al propio tiempo más considerable del país. Devons-hire era un gran condado marítimo cuando se establecieron las bases de nuestra representación; Somersets-hire y Wiltshire eran grandes condados industriales.

Bajo un clima más rudo, en los condados del Norte, había una población más miserable, más grosera y más diseminada. La preponderancia enorme que en materia de representación se concedía, antes de 1832, y que aún se concede, á pesar de los correctivos y de las atenuaciones, á la parte de Inglaterra que está al mediodía del Trent, correspondía entonces á la preponderancia de que esta parte gozaba en el respecto de la riqueza y de la inteligencia. Sabido es cuánto ha cambiado ésto y cómo de día en día aumenta el contraste. Es propio del comercio enriquecer á aquellos que tienen mucho y empobrecer á quienes tienen poco. Las industrias se aglomeran en los centros industriales, porque allí y sólo allí encuentran brazos y recursos: los ferrocarriles arruinan el comercio de las pequeñas poblaciones en beneficio de la gran ciudad, ofreciendo al consumidor la facilidad de rebajar las compras. De año en año, el Norte, designación con que puede señalarse el nuevo mundo industrial, ve aumentar su importancia mientras disminuye la del Sur, donde están los países cuya prosperidad no es más que un recuerdo encantador. ¿No es en verdad una grave censura la que se tiene el derecho de dirigir á la composición actual del Parlamento, cuando puede decirse de ella que atribuye un gran influjo á regiones cuya grandeza ha pasado, y se le niega á países hoy prósperos?

En mi opinión, aunque por lo común no se piensa en esto, lo que más justifica una reclamación de la reforma parlamentaria, es esta desigualdad. Los grandes capitalistas, como Mr. Brights y sus amigos, se creen sinceros al reclamar una parte de poder más amplio para los obreros, cuando, en el fondo, sólo tienen el deseo muy natural de aumentar la parte de autoridad que de justicia les corresponde.